LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS, UPRA

CERTIFICA

Que, previa revisión y análisis de la hoja de vida, los certificados de estudios realizados y la experiencia acreditada por **JUAN MANUEL RODRÍGUEZ RONDÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.898.251, expedida en Bogotá D.C., se concluye que es el ***Idóneo*** para asumir las actividades objeto del contrato a suscribir con la UPRA, de conformidad con lo establecido en el respectivo Plan de Adquisiciones de la Unidad, y que consiste en: *"Prestar servicios profesionales para apoyar la revisión de los ciclos de cultivo, calendarios de siembra y de cosecha de los cultivos para la interpretación digital de imágenes de sensores remotos en el marco del sistema de Evaluaciones Agropecuarias Municipales."*

La observación se sintetiza de la siguiente manera:

Profesional	**Título profesional en ingeniería catastral y geodesta, ingeniería forestal, ingeniería ambiental, ingeniería agronómica y afines, ingeniería topográfica; con título de postgrado en modalidad de Especialización en geomática, sistemas de información geográfica, gestión de la información y tecnologías geoespaciales, ciencias de la tierra y afines**	**Experiencia relacionada al objeto del contrato de cuarenta y cuatro (44) meses**
Juan Manuel Rodríguez Rondón	Ingeniero Forestal magister en cartografía, sistemas de información geográfica y teledetección	Cumple con la experiencia relacionada

Que, por tratarse de una Modalidad de Contratación Directa de Prestación de Servicios, no se requiere obtener ofertas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Bogotá D.C.,

LUZ MERY GÓMEZ CONTRERAS
Jefe Oficina TIC

Elaboró: Iris Contreras – Contratista Auxiliar Gestor TIC
Revisó: Jonny Cleves G. - Contratista Gestor Planeación